

## Normativa stands no comerciales

Esta edición 2025 volvemos a contar en la Lérez Up con mesas para los artistas que deseen participar en el evento ofreciendo sus creaciones. Estos stands se plantean como espacios donde creadores independientes (dibujantes, artesanos, modistas...) puedan exponer y vender sus productos.

Esta normativa incluye:

1. Condiciones generales
2. Condiciones del espacio
3. Formulario de inscripción
4. Resolución de stands

### 1. Condiciones generales

- El recinto dispone de una capacidad de **cuarenta y cinco** mesas que se asignarán atendiendo a:
  - Calidad del portfolio aportado
  - Orden de inscripción
  - Diversidad de la categoría “material a exhibir”
  - Criterios de evaluación (punto 4)
- Las personas que soliciten stand deben tener **18 años** cumplidos en el momento en que se realice la solicitud. No podrá atender el stand ningún menor de 18 años, por lo que todas las acreditaciones serán para mayores de edad.
- Se permiten las inscripciones de mesa de forma conjunta. Debido al tamaño de los puestos se permiten, como máximo, **dos artistas por stand** más un ayudante (ARTISTA + ayudante o ARTISTA + ARTISTA + ayudante).
- Se dará una acreditación por cada responsable del stand, con un máximo de tres acreditaciones en stand compartido y dos acreditaciones en stand individual. Cualquier modificación

respecto a este punto debe ser notificada por email a la organización, como límite, una semana antes del evento.

- **No se permitirá el acceso al recinto a ninguna persona que no tenga acreditación.** En el caso de rotura o pérdida de la acreditación, la persona responsable deberá ponerse en contacto con la organización para sustituirla. El nombre de la persona que reclame la sustitución debe coincidir con el del listado, no se dará una pulsera sustituida a otra persona en su nombre. Es la propia organización la encargada de colocar las pulseras en la muñeca. Las pulseras son resistentes al agua, no es necesario retirarlas ni romperlas a propósito.
- El precio de las mesas será de **80€**. No se permitirá a los asistentes solicitar más de una mesa por persona.
- Los responsables del stand serán los exclusivos responsables del montaje, cuidado y disposición de su material.
- No se permitirá la comercialización de material que no sea propio del artista o de procedencia dudosa. Se revisarán los portfolios proporcionados antes de avisar de la concesión de las mesas a efectos de verificar el estatus del material.
- De igual forma, no se permite la comercialización de material que contenga calcos (sean de otros artistas o arte oficial, frames de anime, paneles de manga, etc.) o marcas registradas.
- No se permitirá, de modo general, la comercialización de material +18. Lo que se considera o no material +18 queda a discreción del criterio de la organización.
- No se permite la comercialización de arte o productos artesanales de personas que no formen parte del stand.
- No se permitirá la comercialización de productos elaborados con IA (AI art).
- Los responsables de cada stand y las personas colaboradoras del mismo habilitan a Asociación Gaming Troop y al Concello de Pontevedra a tomar su imagen y utilizarla en sus redes sociales con fines promocionales y de publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad familiar y personal y a la propia imagen.

- La organización se reserva el derecho de revisar el material y validar la identidad de los responsables del stand para garantizar el cumplimiento de esta normativa.
- **En caso de incumplir esta normativa, la organización se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes para garantizar su cumplimiento, rescindir unilateralmente la concesión del stand y/o penalizar al responsable de cara a futuras ediciones.**

## 2. Condiciones del espacio

- Las mesas medirán aproximadamente 180x90cm (en una única tabla de 360x90cm, dividida longitudinalmente entre dos stands) y contarán con papelera y enchufe. No habrá paredes o letreros.
- La organización pondrá a su disposición, como máximo, **una mesa y dos sillas**, en función del número de colaboradores indicado en el formulario de inscripción. La organización no puede garantizar más mobiliario que el establecido previamente.
- El **montaje** podrá realizarse el viernes por la tarde o el sábado 13 por la mañana a partir de las 9:30. El desmontaje será a partir de las 20:00 del domingo. Los artistas seleccionados serán notificados antes del evento con los horarios de montaje y desmontaje actualizados.
- El **horario del evento** será:
  - Sábado de 11h a 21h
  - Domingo de 11h a 20h
- En caso de que las dos personas implicadas lo soliciten, se dará trámite a las solicitudes para colocarse al lado de otro artista admitido. Esta solicitud deberá enviarse, preferentemente, con el justificante de pago, y siempre y en todo caso antes del sorteo de la ubicación de las mesas. La organización no garantiza que siempre sea posible dar curso a estas solicitudes, pero hará lo posible por acomodarlas.

- Por respeto al resto de artistas, organización y público general, no se permitirá colocar material u ocupar espacio de los stands contiguos y zonas comunes como los pasillos, el stand debe ceñirse al espacio asignado al mismo y no invadir otras zonas.
- No se permite la colocación de rollers, mesas o accesorios fuera del espacio asignado a las mesas.
- **No se permitirá que los stands superen los 2,5 metros de altura**, incluyendo paredes, trípodes, rejillas, etc. En ningún caso se permitirá la instalación de estructuras que obstruyan la visibilidad del pasillo o de otros stands.

### 3. Formulario de inscripción

- El formulario se abrirá el **día 2 de junio a las 15h** en [este formulario](#). Las inscripciones se mantendrán abiertas durante cinco días, hasta el **día 6 de junio**.
- **En caso de haber enviado una solicitud a título individual y no haber sido admitido, no será posible compartir mesa con otro artista que sí haya sido admitido**, a efectos de garantizar la equidad y la transparencia en el proceso de selección.
- Los formularios de inscripción se atenderán de la siguiente manera:
  - Una solicitud de un artista para una mesa.
  - Una solicitud de dos artistas que compartan una mesa.
  - En el caso de solicitudes duplicadas, la organización tendrá en cuenta únicamente la última inscripción realizada.
- Siguiendo instrucciones similares a años anteriores, **los portfolios que se envíen deben estar en formato PDF y deben pesar menos de 30 MB** (por norma general).
- Se enviará únicamente un archivo por solicitud. De la misma forma, para stands conjuntos la información de ambos artistas debe ir en un único documento.
- Para poder subir este portfolio al formulario, el interesado debe estar logueado a través de una cuenta de Google. Esta cuenta no

tiene por qué ser el método de contacto que se use para tratar con la organización.

- A modo de ejemplo, os dejamos una guía de cómo debería ser un portfolio con las características que necesitamos: [Portfolio de ejemplo chulo chulísimo \(Lérez Up 2024\)](#)
- No se valorará ninguna solicitud que no siga las condiciones explicadas en este apartado.

#### 4. Resolución de stands

- La organización tendrá un plazo de dos semanas desde el cierre del formulario para revisar y evaluar todas las solicitudes recibidas.
- La organización notificará por email a todas las solicitudes conforme si han sido seleccionados, si están en lista de espera o si han sido rechazados.
- Para las personas seleccionadas, el pago deberá realizarse en el plazo de **una semana desde la confirmación de la mesa** en la siguiente cuenta bancaria:
  - Concepto: Lérez Up - Stand NC [nombre del stand]
  - Cuenta: ES60 2080 5480 9030 4013 9894
  - Deberá enviarse el justificante de la transferencia bancaria (a ser posible, renombrado para incluir el nombre del stand) al correo electrónico [stands@gamingtroop.es](mailto:stands@gamingtroop.es), indicando en el asunto del correo el nombre del stand. En caso de no quedar acreditado el pago en este plazo se perderá el derecho a la mesa y pasará al siguiente suplente en lista de espera.
  - En caso de necesitar factura, se deberá avisar a la organización a través del mismo email en el que se envíe el justificante bancario.
- En caso de rechazo del stand, desistimiento o expulsión del listado, la organización no devolverá el dinero del puesto.
- Como novedad en esta edición 2025, y para favorecer la transparencia a la hora de evaluar las solicitudes, la organización

utilizará un sistema de puntos en el proceso de selección de artistas:

| Criterio                                                                                                                                   | Puntuación<br>(10 pt) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Cumplimentación correcta y adecuada del formulario de inscripción                                                                          | 0,5                   |
| El portfolio adjunto a la solicitud es correcto y está adaptado al evento (imágenes de calidad, incluye el nombre del evento a aplicar...) | 2                     |
| El portfolio incluye una breve descripción del artista                                                                                     | 1                     |
| Dentro del portfolio, se incluye una muestra o mockup de la mesa o productos a exponer                                                     | 3 / 3,5               |
| El portfolio incluye material relacionado con/para la feria                                                                                | 1                     |
| En caso de solicitar un stand compartido, cada material o producto se encuentra identificado en función del autor/a                        | 0,5 / 0               |
| Como norma general, el portfolio no supera las 16 diapositivas de longitud y es coherente                                                  | 1                     |
| El portfolio está ordenado, es fácil de revisar y no presenta errores (enlaces rotos, imágenes de baja calidad...)                         | 0,5                   |
| El portfolio incluye las redes sociales del artista                                                                                        | 0,5                   |

Esta puntuación no será compartida y sólo se usará de forma interna por la organización.

---

Cualquier duda, consulta o sugerencia sobre las mesas de artista se enviará al correo electrónico **stands@gamingtroop.es**

Las comunicaciones serán respondidas en un plazo de 72 horas, salvo en caso de fuerza mayor. Os rogamos que enviéis un único correo por asunto para poder agilizar las comunicaciones.



[www.gamingtroop.es](http://www.gamingtroop.es)

[info@gamingtroop.es](mailto:info@gamingtroop.es)



En caso de cambios en esta normativa, los artistas seleccionados serán notificados por email con los cambios específicos (cambio en el tamaño de las mesas, adición de alguna condición general, etc).